

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 01 de abril 2019

A los señores de la Junta General de Accionistas de
NEWRESOURCE S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, cúpleme emitirles mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación a la marcha de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

He examinado el Balance General de la compañía y los correspondientes Estados de Resultado, de Cambio del patrimonio y de Flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, por lo que procedo a emitir el siguiente informe:

- La Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- Los libros de actas de Junta de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales
- El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, ha sido suficiente para cumplir con los objetivos de **NEWRESOURCE S.A.**, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.
- A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a la información del Asesor Jurídico de **NEWRESOURCE S.A.**, no se encuentran litigios pendientes.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mi función. Las cifras presentadas en los Estados financieros son las que están registradas en los libros contables y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas internacionales de contabilidad (NIC) y las normas internacionales de información financiera (NIIF).

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la compañía por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

Activos	US \$ 2,189.03
Pasivos y Patrimonio	US \$ 2,189.03
Resultado	US \$ 1,508.15

En mi opinión los Estados Financieros, Los criterios y políticas contables seguidas por la compañía, son adecuados y suficientes. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2019.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Walter Poveda', with a large, stylized flourish above the name.

Ing. Walter Poveda
Comisario
CC. 0926827353

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 01 de abril 2018

A los señores de la Junta General de Accionistas de

NEWRESOURCE S.A.

Ciudad.-

En calidad de comisario de la compañía, he revisado los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 y certifico que las transacciones realizadas durante el año han sido registrados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; cuentan con los soportes respectivos, y la documentación correspondiente a los registros contables. Forma parte de mi revisión la verificación del cumplimiento y pago de las obligaciones fiscales mediante declaraciones mensuales del IVA, de Retenciones en la Fuente del impuesto a la renta.

La revisión de los Balances se realiza mediante pruebas selectivas, para asegurarme de las cantidades presentadas en dichos balances, e incluso la verificación del cumplimiento de las disposiciones y resoluciones emitidas por la junta General, así como las aprobaciones resueltas por el Directorio; y el correcto manejo de los libros contables

En base a la revisión manifiesta que:

1. Los estados financieros de la compañía **NEWRESOURCE S.A.**, al 31 de diciembre del 2017 han sido preparados de acuerdo a las NIIF, guardan correspondencia con la documentación y registros contables; y demuestran razonablemente la posición financiera, el resultado de sus operaciones.
2. La Gerencia General de la compañía ha dado cumplimiento de normas legales estatutos y reglamentos, así como de cada una de las resoluciones tomadas por la Junta General, y de las autorizaciones del Directorio.
3. La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones como sujeto pasivo por impuestos fiscales.

Hasta aquí mi informe que pongo a consideración de los señores accionistas

Atentamente,

Ing. Walter Poveda
COMISARIO
CC. 0926827353